

CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL IULCE (INSTITUTO
UNIVERSITARIO “LA CORTE EN EUROPA”)
(10 de enero-8 de febrero de 2017)

10 de enero

Convocatoria oficial y publicación del censo provisional en el tablón oficial del IULCE (módulo VI bis, despacho 111, planta baja, correo electrónico info@iulce.es, telf. 91-4972698) y en la página web del IULCE (www.iulce.es)

20 de enero

Finalización del plazo para la presentación de candidaturas (hasta las 12 horas en la Secretaría del IULCE). La candidatura deberá contener estos datos: nombre y apellidos, número de DNI o pasaporte y cuerpo docente al que pertenece el candidato. Las candidaturas se depositarán en la Secretaría del IULCE: módulo VI bis, despacho 111, planta baja, correo electrónico info@iulce.es, telf. 91-4972698.

24 de enero

Proclamación de candidatos (en el tablón oficial del IULCE y en la página web del IULCE).

26 de enero

Resolución de reclamaciones y publicación de la lista definitiva del censo.

30 de enero

Comienzo del voto anticipado (entregar en la Secretaría del IULCE: Horario 10:00-13:00 h.).

3 de febrero

Finalización de plazo del voto anticipado a las 13 horas en la Secretaría del IULCE

6 de febrero

Consejo extraordinario del IULCE (a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 h. en segunda, en la Sala de Juntas del Módulo VII. Facultad de Filosofía y Letras) en donde se procederá al sorteo de los representantes de la mesa electoral y, a continuación, a la votación y posterior proclamación del candidato electo.

7 de febrero

Si procede o hubiera lugar a una segunda vuelta, voto anticipado (entregar en la Secretaría del IULCE).

8 de febrero

Si procede o hubiera lugar a una segunda vuelta, Consejo extraordinario del IULCE y votación (a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 h. en segunda, en la Sala de Juntas del Módulo VII. Facultad de Filosofía y Letras).

***Nota:** Una vez elegido el director, se procederá a la renovación de un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno del IULCE, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos.